

ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Para promover una economía basada en el conocimiento y lograr una sociedad más justa y equitativa, es necesaria una articulación efectiva de los actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación capaz de aportar a la solución de los problemas sociales y productivos del país.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Ministerio, a través del [Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología \(CICyT\)](#), asume funciones efectivas de coordinación entre los organismos del sistema, procurando el consenso, el intercambio y la cooperación, optimizando el empleo de los recursos existentes con una mayor eficacia entre los programas y proyectos de las instituciones. Asimismo, el CICyT se orienta al diseño de políticas comunes y a una mayor vinculación con la sociedad en general y el sector productivo en particular.

TRABAJAR EN RED, PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS

Como parte de una política de articulación activa, resulta necesario incentivar la cooperación entre los distintos actores del sistema y promover la estructuración en forma de red, posibilitando el funcionamiento interactivo, coordinado y flexible ante los requerimientos de la sociedad, tanto en la producción de conocimiento como en la resolución de problemas sociales y productivos. Desde el año 2006, a través de la [Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica](#) se financian proyectos que integran el trabajo de grupos de investigación, empresas y gobiernos orientados a la producción de conocimiento en áreas estratégicas así como al desarrollo de dinámicas innovadoras que contribuyan al mejoramiento de la competitividad de distintos aglomerados productivos.

INTERCONECTAR CAPACIDADES

Es fundamental el desarrollo de un programa de grandes equipamientos que promueva la interconexión de capacidades de investigación y transferencia, dentro de la perspectiva de una "red de convergencia", favoreciendo que el trabajo de los investigadores se desarrolle junto al de los sectores industriales. Para este fin, resulta imprescindible dotar al sistema de una adecuada capacidad de comunicación, tanto interna como con el mundo, a través de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

CIENCIA Y EMPRESA

El Ministerio fomenta la articulación de las capacidades de los centros de producción de conocimiento con el sector empresario. Asimismo, el [CONICET](#), las universidades y otras instituciones del sistema actúan como unidades de enlace por medio de sus Oficinas de Vinculación y Transferencia de Tecnología. El Ministerio apoyará el fortalecimiento de estas oficinas a través de la capacitación de sus recursos humanos y diseñando políticas e instrumentos orientados a la protección de resultados de I+D por medio de Derechos de Propiedad Intelectual y en la valuación y comercialización de dichos activos intangibles. Asimismo, se conformará una Red de Centros de Búsqueda de Información y Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, como forma de promover e instaurar la utilización y el aprovechamiento por parte del sistema de ciencia y tecnología de las diferentes fuentes de información disponibles.

CONSEJOS ASESORES: NUEVOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN

Con el objetivo de abrir canales de diálogo y de trabajo conjunto, el Ministerio contará con dos nuevos Consejos: el Consejo Asesor de Demandas Sociales y el Consejo Asesor del Sector Privado. Ambos conformarán un espacio de cooperación público-privado, orientado a identificar necesidades en materia de ciencia y tecnología y a liderar la promoción, el intercambio y la difusión de información y experiencias relativas a la innovación como motor de la competitividad e inclusión social.